**2º PMAR ÁMBITO LINGUISTICO**

* **Lengua Castellana y Literatura**

La evaluación del rendimiento se llevará a cabo realizando de manera sistemática una revisión de los trabajos realizados en clase, una observación continua de los diferentes aspectos evaluables y diálogo con los alumnos/as para obtener datos sobre sus dificultades y conducta. También se realizarán algunas pruebas específicas pero la aplicación de las mismas no romperá el proceso de aprendizaje, sino que constituirá una actividad más dentro del mismo.

* + 1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes **procedimientos de evaluación**:

* **Evaluación continua**. Los profesores valorarán a los alumnos mediante pruebas escritas, orales, las diferentes realizaciones de trabajo personal (expresión, cuaderno de clase, trabajos puntuales, etc.). La actitud también será objeto de valoración.
* Se realizará una **prueba escrita al final de cada tema.** En ella se incluirán los conceptos claves del tema, para definir; clasificaciones o comparaciones; preguntas de síntesis de conceptos; preguntas de desarrollo; aplicación de las técnicas trabajadas en el tema.
* Se realizará una **exposición oral de un trabajo** por evaluación.
* Durante la clase o coincidiendo con la realización de cada prueba, **se recogerán**, a criterio de la profesora, las actividades que se han realizado a lo largo del estudio del tema.
* La observación de comportamientos.
* Participación al inicio de la clase repasando contenidos de clases anteriores.
* Pruebas.
* Cuaderno del profesor (anotaciones por parte del profesor de retrasos, faltas de asistencia, comportamiento…)
* Cuaderno del alumno.
* Cuestionarios orales y escritos.
* Trabajo diario en clase.
* Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y que permita la participación del alumno en este a través de la autoevaluación.

El curso escolar se divide en **tres evaluaciones** en cada una de las cuales se estudiarán cuatro unidades didácticas de las cuales se realizarán pruebas escritas.

Para evaluar a un alumno se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

* + 1. INSTRUMENTOSDE EVALUACIÓN

***Trabajo diario, Cuaderno.***

***Constituye el 20%***

* + Se comprobará que figuren todos los ejercicios realizados en esa unidad. Dichos ejercicios habrán sido previamente corregidos en clase por el profesor, por tanto, no será tarea del docente la corrección de los ejercicios en el propio cuaderno del alumno, sino exclusivamente la observación de la totalidad de las actividades prevista.

***Pruebas escritas:***

***Constituye el 60%***

* + Serán al final de cada tema.
  + Se valorará el grado de consecución de los objetivos programados.
  + **NOTA:** La profesora realizará por separado un examen de Lengua Castellana y otro de Literatura realizando la media entre ambos. Sin embargo, dada la importancia y amplitud de la parte de Lengua Castellana, para hacer media entre los dos exámenes, se requerirá por parte del alumno tener una nota mínima de un tres para hacer media con el examen de Literatura.

En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos para esa unidad, el alumno tendrá la posibilidad de realizar una recuperación en un período no superior a 15 días, fijado por el profesor. Se tendrá en cuenta la nota de mayor valor si ninguna de las pruebas obtiene el valor de 5. La recuperación tendrá 5 como valor máximo.

Si el alumno no supera una de las evaluaciones y en las otras tenía una media de 6 o más no tendrá que hacer recuperación de ese trimestre, Si tuviese dos realizará la recuperación de esos trimestres en el examen extraordinario de junio en el caso de suspender todas deberá realizar la totalidad de las mismas y su examen extraordinario de junio versará sobre **todos** los contenidos trabajados durante el curso.

***Actitud:***

***Constituye el 10%***

* + Es fundamental para el buen funcionamiento de la clase y por eso se considera condición imprescindible.
  + Se valorará el respeto, tanto hacia el profesor como hacia los compañeros, la puntualidad, la expresión oral, el cuidado del material del aula...
  + Asimismo se tendrá en cuenta la disposición hacia la materia, el interés por profundizar en cuestiones relacionadas con la materia, la participación en clase, la investigación individual...
  + La actitud podrá reflejarse en diferentes medios (hojas de seguimiento, educamos o cuaderno del profesor).

***Trabajo y exposición oral:***

***Constituye el 10%***

* + Trabajo de evaluación: presentación escrita y oral de un trabajo manuscrito de una cara mínimo de extensión, sobre la biografía, obra y curiosidades de un escritor/a. La no entrega y exposición del trabajo supondrá 2 puntos menos en la evaluación.
* **NOTA 1**: Si el alumno copia durante un examen su nota será 0, si habla durante el examen se descontará como mínimo 1 punto y si reincide en su aptitud se procederá a la retirada del examen y a su calificación con 0.

|  |
| --- |
| **7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** |

* **Lengua Castellana y Literatura**

Los criterios de calificación se proporcionarán a los alumnos al comienzo del curso.

El 100 % de la nota consistirá en una media de cuatro aspectos (actitud, cuaderno y pruebas orales y escritas y trabajo-exposición) que serán valorados al término de **cada tema y/ o evaluación**:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Pruebas escritas** | **Actitud** | **Cuaderno**  **Trabajo diario** | **Trabajo y exposición oral** | **Nota media** |
| 60% | 10% | 20% | 10% | Cálculo matemático |

**Actitud (10%): PROPUESTA DE MEJORA PARA EL CURSO 2017-2018:**

* **Actitud (10%):**

El comportamiento tendrá un peso en la nota final de **10%**y valorado de la siguiente manera por parte del profesor**:**

* Falta de disciplina o falta de material (0.25 por cada negativo y hoja de seguimiento suspensa).
* Actitud pasiva durante las clases (un negativo por cada día).
* **Una amonestación** restará un punto, una vez realizada la nota media de evaluación.

Durante el curso pasado, **este Seminario**, en el intento de unificación y mejora de las asignaturas que lo integran, planteó la posibilidad de **elaborar una rúbrica común al objeto de calificar la actitud y trabajo diario de los alumnos** así como los cuadernos de los alumnos.

Para el presente curso escolar, debido a la complejidad que conlleva al incluirse en este seminario asignaturas tan dispares como Inglés, Música, Historia o Plástica y Visual, procederemos únicamente a aplicar una rúbrica común en la parte relativa a la actitud y trabajo diario.

El 10% de la actitud y el trabajo diario se valorará según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **NOTA OBTENIDA** | **CRITERIO** |
| **10 PUNTOS** | **NO** APARECE REFLEJADA NINGUNA **ANOTACIÓN NEGATIVA** EN EL CUADERNO DEL PROFESOR |
| **7,5 PUNTOS** | APARECE **UNA ANOTACIÓN** NEGATIVA EN EL CUADERNO DEL PROFESOR. |
| **5 PUNTOS** | APARECEN **DOS ANOTACIÓNES** NEGATIVAS EN EL CUADERNO DEL PROFESOR. |
| **2, 5 PUNTOS** | APARECEN **TRES ANOTACIÓNES** NEGATIVAS EN EL CUADERNO DEL PROFESOR. |
| **0 PUNTOS** | APARECEN **CUATRO O MÁSANOTACIÓNES** NEGATIVAS EN EL CUADERNO DEL PROFESOR. |

* **Cuaderno y trabajo en clase (20%):**
* No trabajar en clase o no entrega de deberes (0,25 menos en la nota).
* Durante la clase o coincidiendo con la realización de cada prueba, **se recogerán**, a criterio de la profesora, las actividades que se han realizado a lo largo del estudio del tema.

|  |  |
| --- | --- |
| **NOTA OBTENIDA** | **CRITERIO** |
| **10 PUNTOS** | **SI EL TEMA HA SIDO ENTREGADO EN LA FECHA INDICADA Y ESTÁ COMPLETO** Y ADEMÁS ÉSTE PRESENTA FORMA (PRESENTACIÓN) Y FONDO (CONTENIDOS) QUE, A JUICIO DEL PROFESOR, PUEDAN CALIFICARSE COMO TOTALMENTE IDONEO. **TEMA FIRMADO.** |
| **5-9 PUNTOS** | **SI EL TEMA HA SIDO ENTREGADO EN LA FECHA INDICADA** PERO ÉSTE NO PRESENTA FORMA (PRESENTACIÓN) Y FONDO (CONTENIDOS) QUE, A JUICIO DEL PROFESOR, PUEDAN CALIFICARSE COMO TOTALMENTE IDONEO. LA PUNTUACIÓN VARIARÁ, A CRITERIO DEL PROFESOR, DEPENDIENDO DE MENCIONADAS CONDICIONES DE FORMA (PRESENTACIÓN) Y FONDO (CONTENIDOS). **TEMA FIRMADO.** |
| **1-4 PUNTOS** | **SI EL TEMA HA SIDO ENTREGADO EN FECHA** PERO LE FALTAN APUNTES O EJERCICIOS EN SU CUADERNO, O BIEN EL TEMA **NO HA SIDO ENTREGADO EN FECHA**, LA PUNTUACIÓN VARIARÁ, A CRITERIO DEL PROFESOR, DEPENDIENDO DE MENCIONADAS CONDICIONES DE FORMA (PRESENTACIÓN) Y FONDO (CONTENIDOS). **TEMA FIRMADO.** |
| **0 PUNTOS** | **NO SE FIRMÓ EL TEMA**. |

En el caso de que un alumno/a falte el día fijado de entrega del cuaderno, salvo causas muy justificadas, tendrá la obligación de entregarlo el primer día que tenga clase del área correspondiente una vez reincorporado. De no hacerlo así se verá, como mínimo, abocado al supuesto que hace referencia a la no entrega en el plazo establecido. De esta forma su nota máxima sólo podrá ser 4 si cumple los requisitos necesarios para tal nota, o inferior si se dieran las características indicadas para el supuesto con nota aún menor.

* **Pruebas escritas (60%):**
* Se realizará un examen al término de cada tema. En caso de exámenes suspensos, se realizará **una recuperación** de los mismos, en un período no superior a quince días, fijado por la profesora. La nota, aun siendo un aprobado o superior a un cinco, se valorará siempre con un cinco.
* Los **exámenes escritos** tendrán un peso de **60%.**
* En el caso de que un alumno falte a clase el día fijado para la realización del examen, tendrá que realizarlo el primer día que se incorpore al aula, salvo causas muy justificadas. El mismo criterio se seguirá para la entrega del cuaderno.
* Si el alumno copia o habla durante el examen se descontará como mínimo 2 puntos.
* **NOTA:** La profesora realizará por separado un examen de Lengua Castellana y otro de Literatura realizando la media entre ambos.

**Trabajo y exposición oral de un escritor (10%): PROPUESTA DE MEJORA PARA EL CURSO 2017-2018:**

Durante el curso pasado, desde la **asignatura de Lengua Castellana y Literatura**  y también desde **el Seminario de Humanidades**, en el intento de unificación y mejora de las asignaturas que lo integran, se **llegó a la conclusión de restar dos puntos y no tres (como venía haciéndose) ante la falta de entrega del Plan Lector y actividades relativas a Escuela Abierta.**

También en las tres evaluaciones será obligatoria la **entrega y presentación oral de un trabajo** que forma parte del Plan Lector con un valor de **10%.** Dicho trabajo obligatorio versará sobre los contenidos de la materia (máximo 2 por evaluación). La extensión mínima del trabajo será de una cara. Lo expondrán al resto de sus compañeros oralmente y de pie, con la ayuda tan sólo de un guión. Podrán ver incrementada su nota desde 0,25 hasta 1 punto a criterio de la profesora.

* **ANEXO**: Aquel alumno que no realice el trabajo/ exposición oral relacionado con el Plan Lector verá su nota rebajada **2 puntos** en la nota media de su evaluación.

NOTA: Se dejará a criterio del profesor el redondeo al alza la nota final del trimestre teniendo en cuenta los positivos (máximo 0,50), siempre que los exámenes sean superados con un 5.